



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA

DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO – SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 007

ACTA RESUMIDA. - Sesión Ordinaria de 3 de marzo de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h05, presidida por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena Representante Estudiantil. Con las ausencias injustificadas de: MsC. Dimitri Maximiliano Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social, Dr. Trosky Germán Yáñez Darquea, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas; y Srta. Karen Dayanna Ochoa Moreira; Representante Estudiantil.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Invitación Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica
2. Lectura y aprobación del Acta de 24 de febrero de 2022.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Varios.

1. Se recibe a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica, a fin de que aclare y solvente dudas de los miembros de esta Comisión respecto de ciertas disposiciones de Reglamento de Movilidad Universitaria, conforme a lo tratado en el Acta del 24 de febrero de 2022. La Señora Vicerrectora da explicación de los puntos, objeto de consulta, al final de lo cual la Dra. Espín se compromete a enviar a la Procuraduría la nueva versión del Reglamento con los cambios efectuados en la sesión pasada y acordados en esta. Una vez que se reciba la nueva versión se hará conocer a los Miembros para la aprobación y trámite respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

2. Lectura y aprobación del Acta de 24 de febrero de 2022.- Leída el Acta es aprobada por unanimidad con el voto salvado de quienes no asistieron a dicha sesión.
3. Lectura de comunicaciones. - A pedio del Sr. Presidente, se da lectura a los oficios 062/AJUC y 063/AJUC del 24 de febrero, recibidos por el Sr. Presidente de la Comisión el 2 de marzo de 2022. Respecto al oficio 062 mediante el cual se solicita copias certificadas del acta y de los informes sobre la petición de la AJUC remitidos a H. Consejo Universitario, El señor Presidente, reitera como es de conocimiento de todos, en la última sesión del H. Consejo Universitario se conoció los dos pronunciamientos que sobre el caso que emitió esta Comisión habiéndose resuelto que retorne a esta Comisión para que sea nuevamente analizado, lo que se tratará cuando se reciba la resolución del H. Consejo Universitario.

La Comisión autoriza al Sr. Presidente que gestione en la Secretaria General, la Resolución de la H. Consejo Universitario sobre el tema. y en cuanto al oficio 063 se comunique al Presidente de la AJUC, que cuando esta comisión avoque conocimiento del H.C.U, serán recibidos en comisión general, conforme a lo solicitado.

4. No existe más puntos que tratar.

Siendo las 12:00 se levanta la sesión

Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO FACULTAD DE JURISPSRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN